

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas** del día **27 de mayo de 2026** se celebra la **Séptima Sesión Ordinaria** en las instalaciones ubicadas en Calle Eulogio Parra No. 2539, Colonia Lomas de Guevara, Guadalajara, Jalisco, CP. 44680 en la Sala de ExPresidentas, donde se reunieron en modelo híbrido los integrantes del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, en adelante **“OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA”**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **“LEY”**, en adelante la **“LEY”**, con objeto de emitir la presente **FE DE ERRATAS AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”** y en términos de los artículos 24 de la **“LEY”** y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir la presente **FE DE ERRATAS**; para lo cual se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

1. En la **Cuarta Sesión Ordinaria** del **Comité de Adquisiciones** del **“OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA”** celebrada el 15 de abril de 2026, se llevó a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, en el cual participaron los siguientes **“LICITANTES”**: **ALMACENADORA MERCADER, S.A., DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA PROPRODUCTS, S.A. DE C.V.**, conforme a la Convocatoria de Bases publicada con fecha 18 de marzo de 2026 en el portal web <https://difgdl.gob.mx/> del **“OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA”**.
2. En el citado **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, se leyeron, registraron y establecieron los importes de las propuestas económicas de cada uno de los **“LICITANTES”**, montos que se señalan a continuación; con base al número de despensas licitadas:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	PARTIDA COTIZADA	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRESENTA MUESTRA FISICA
1	ALMACENADORA MERCADER, S.A	ÚNICA	\$4'475,040.00	SI
2	DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A DE C.V.	ÚNICA	\$4'584,240.00	SI
3	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$4'848,000.00	SI
4	COMERCIALIZADORA PROPRODUCTS, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$4'984,200.00	SI

(sic).

3. En la **Quinta Sesión Ordinaria** del **Comité de Adquisiciones** del **“OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA”** celebrada con fecha **29 de abril de 2026**, en las instalaciones de la **“CONVOCANTE”** los Miembros del Comité aprobaron emitir el **ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”** a favor del **“PROVEEDOR” COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, por un monto total de

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en la **FE DE ERRATAS DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN** referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026** denominada **“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”**.

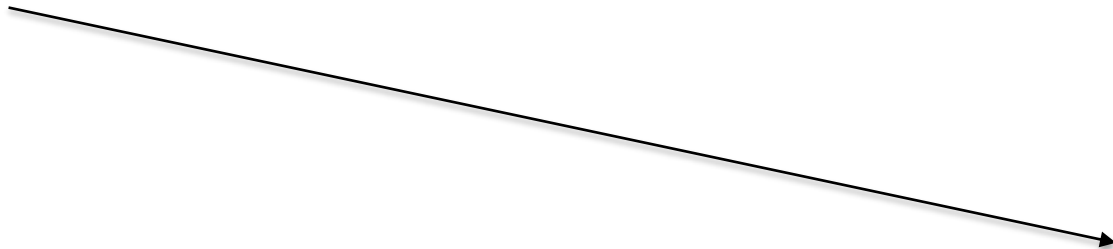
**\$4'739,040.00** (Cuatro millones setecientos treinta y nueve mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), estableciéndose lo siguiente en el ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, en su PRIMERA PROPOSICIÓN:

“Primero. - De conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 79 de la “LEY”, se **ADJUDICA** el **CONTRATO CERRADO** de la siguiente manera:

I.-Para la “PARTIDA” 1 de las “BASES” al “PROVEEDOR” **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, para la “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL” por un monto total de **\$4'739,040.00** (Cuatro millones setecientos treinta y nueve mil cuarenta de pesos 00/100 M.N.) Con Impuesto al Valor Agregado, además de que se deberán aplicar aquellos Impuestos que conforme a su Régimen Fiscal sean aplicables. Lo anterior por tratarse del “LICITANTE”, cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del “Anexo 1. (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer un precio solvente más conveniente.

PARTIDA	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”			COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.	
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Despensa en bolsa de plástico transparente que contenga los siguientes productos: 1 Botella de aceite de cocina en presentación de 500 ml. 2 Latas de atún en agua que contengan máximo 4% de soya en presentación de 130 o 140 grs. 1 Frasco de café soluble en presentación de 50 grs. 1 Frasco de mayonesa en presentación de 105 grs. 1 Envase tetrapak de puré de tomate en presentación de 210 grs. 1 Sobre de atole de sabores en presentación de 47 o 50 grs. 1 Lata de sardina en presentación de 425 grs. 2 Envases tetrapak de leche entera en presentación de 1 litro. 1 Bolsa de plástico resistente, transparente. 1 Bolsa de arroz en presentación de 1 kilogramo. 1 Paquete de papel higiénico que incluye 4 rollos con 400 hojas dobles. 1 Bolsa de lentejas en presentación de 500 grs. 1 Paquete de servilletas en presentación de 100 piezas 1 Paquete de galletas tipo Marias en presentación de 170 grs. 2 Paquetes de pasta fideo en presentación de 200 grs. 1 Paquete de sal molida en presentación de 200 grs. 1 Caja de consomé de pollo que incluye 2 cubos. 1 Bolsa de cereal en presentación de 200 grs. 1 Bolsa de frijol pinto en presentación de 1 kilogramo. 1 Bolsa de azúcar estándar en presentación de 1 kilogramo.	12000	PAQUETE	\$394.92	\$4,739,040.00
				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$4,739,040.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$0.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$4,739,040.00</b>

(sic).



El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los que intervienen en la FE DE ERRATAS DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

- Que con fecha **29 de abril de 2026**, posterior a la Quinta Sesión Ordinaria al capturar la propuesta económica del **“PROVEEDOR”** adjudicado, propuesta que obra en el expediente del **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”** se advierte que el costo unitario por despensa es de **\$394.92 más un IEPS por despensa de \$2.34, un IVA por despensa de \$6.74, lo que nos da un costo total por despensa de \$404.00 impuestos incluidos**, por lo que la **“UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS”** se percató que el monto plasmado en el Acta de Fallo no es el monto total, sino que es un monto antes de impuestos, es decir sin considerar el **(IEPS e IVA)**, respectivamente, por lo que resulta necesario emitir la presente **FE DE ERRATAS**, conforme a la propuesta económica del **“PROVEEDOR”** adjudicado.
- Que en el apartado del **ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN** en el **CONSIDERANDO QUINTO** como resultado de la Evaluación Económica se estableció precio unitario sin impuestos:

PARTIDA	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”			COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.			PRECIO PROMEDIO O MEDIA
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	VPIM	
1	<p>Despensa en bolsa de plástico transparente que contenga los siguientes productos:</p> <p>1 Botella de aceite de cocina en presentación de 500 ml.                      2 Latas de atún en agua que contengan máximo 4% de soya en presentación de 130 o 140 grs.                      1 Frasco de café soluble en presentación de 50 grs.                      1 Frasco de mayonesa en presentación de 105 grs.                      1 Envase tetrapak de puré de tomate en presentación de 210 grs.                      1 Sobre de atole de sabores en presentación de 47 o 50 grs.                      1 Lata de sardina en presentación de 425 grs.                      2 Envases tetrapak de leche entera en presentación de 1 litro.                      1 Bolsa de plástico resistente, transparente.                      1 Bolsa de arroz en presentación de 1 kilogramo.                      1 Paquete de papel higiénico que incluye 4 rollos con 400 hojas dobles.                      1 Bolsa de lentejas en presentación de 500 grs.                      1 Paquete de servilletas en presentación de 100 piezas                      1 Paquete de galletas tipo Marias en presentación de 170 grs.                      2 Paquetes de pasta fideo en presentación de 200 grs.                      1 Paquete de sal molida en presentación de 200 grs.                      1 Caja de consomé de pollo que incluye 2 cubos.                      1 Bolsa de cereal en presentación de 200 grs.                      1 Bolsa de frijol pinto en presentación de 1 kilogramo.                      1 Bolsa de azúcar estándar en presentación de 1 kilogramo.</p>	12,000	PAQUETE	\$394.92	\$4,739,040.00	-4.97%	\$ 415.59
				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$4,739,040.00</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$ 4,987,080.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>IVA</b>	<b>\$0.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$4,739,040.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,987,080.00</b>

(sic).

- Que con base al resultado de la **Evaluación Económica** del único **“LICITANTE”** que cumplió con los aspectos técnicos, legales y administrativos, los **Miembros del Comité** emitieron el **“ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN”** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”** a favor del **“PROVEEDOR” COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.** por el monto antes señalado en el punto 3 de la presente **FE DE ERRATAS AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN**, siendo *por un monto total de \$4 739,040.00 (Cuatro millones setecientos treinta y nueve mil cuarenta de pesos 00/100 M.N.) Con Impuesto al Valor Agregado.*
- Que la presente **FE DE ERRATAS AL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN** tiene como único objetivo corregir un error involuntario de cálculo, dado que al momento de efectuar la Evaluación Económica por la **“CONVOCANTE”** y que sirvió de base para emitir el **ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN**, se consideró únicamente, el precio unitario por despensa de la propuesta económica del **“LICITANTE”**

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los que intervienen en la **FE DE ERRATAS DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN** referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026** denominada **“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”**.

COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V., siendo un costo unitario de **\$394.92 (trescientos noventa y cuatro pesos 92/100 moneda nacional)** sin considerar los impuestos correspondientes con IEPS e IVA; siendo el correcto un costo unitario por despensa IEPS e IVA incluido de **\$404.00 (cuatrocientos cuatro pesos 00/100 moneda nacional)**, conforme a la propuesta económica del “LICITANTE” COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V., propuesta que obra en el proceso correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”, lo que arroja un monto total con impuestos incluidos (IEPS e IVA) por la totalidad de la cantidad de 12,000 (doce mil) despensas, la cantidad de **\$4,848,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, monto que corresponde a la lectura y ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de fecha 15 de abril de 2026 donde se leyeron, registraron y establecieron los montos de las proposiciones económicas de cada uno de los “LICITANTES”.

Por lo antes expuesto en los ANTECEDENTES motivo de la presente FE DE ERRATAS AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL” se emiten los siguientes

CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Que es de reconocerse por la “CONVOCANTE” que existe un error involuntario de cálculo desde el momento de efectuar la Evaluación Económica, tomando en consideración el ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES y revisión del Anexo 3 “Propuesta Económica” donde se establece que la propuesta económica del “PROVEEDOR” adjudicado COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V., el valor unitario por despensa que incluye los impuestos respectivos (IEPS e IVA) es por el monto de **\$404.00 (CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, lo que arroja un monto total de la propuesta impuestos incluidos, como se detalla a continuación:

PARTIDA	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”			COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.			PRECIO PROMEDIO O MEDIA (IEPS e IVA INCLUIDO)
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IEPS E IVA INCLUIDO)	IMPORTE (IEPS E IVA INCLUIDO)	VPIM	
1	Despensa en bolsa de plástico transparente que contenga los siguientes productos: 1 Botella de aceite de cocina en presentación de 500 ml. 2 Latas de atún en agua que contengan máximo 4% de soya en presentación de 130 o 140 grs. 1 Frasco de café soluble en presentación de 50 grs. 1 Frasco de mayonesa en presentación de 105 grs. 1 Envase tetrapak de puré de tomate en presentación de 210 grs. 1 Sobre de atole de sabores en presentación de 47 o 50 grs. 1 Lata de sardina en presentación de 425 grs. 2 Envases tetrapak de leche entera en presentación de 1 litro. 1 Bolsa de plástico resistente, transparente. 1 Bolsa de arroz en presentación de 1 kilogramo. 1 Paquete de papel higiénico que incluye 4 rollos con 400 hojas dobles. 1 Bolsa de lentejas en presentación de 500 grs. 1 Paquete de servilletas en presentación de 100 piezas 1 Paquete de galletas tipo Marías en presentación de 170 grs. 2 Paquetes de pasta fideo en presentación de 200 grs. 1 Paquete de sal molida en presentación de 200 grs. 1 Caja de consomé de pollo que incluye 2 cubos. 1 Bolsa de cereal en presentación de 200 grs. 1 Bolsa de frijol pinto en presentación de 1 kilogramo. 1 Bolsa de azúcar estándar en presentación de 1 kilogramo.	12,000	PAQUETE	\$404.00	\$4,848,000.00	-2.79%	\$ 415.59

**SEGUNDO.-** Que la presente FE DE ERRATAS AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL” no existe dolo ni mala fe, quedando salvaguardados los derechos y obligaciones de los “LICITANTES” y “CONVOCANTE”, tomando en consideración que los actos administrativos emitidos dentro del presente procedimiento de contratación pública se observan los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en términos del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Legislación aplicable en materia de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su Artículo 1, con base a los

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en la FE DE ERRATAS DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, buenas prácticas, gobierno abierto y máxima exposición pública; dado que es un error involuntario de cálculo que:

- Es objetivamente identificable.;
- Existe soporte documental suficiente;

**TERCERO.-** Que en consecuencia la presente corrección mediante la presente **FE DE ERRATAS AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”** no modifica la proposición **PRIMERA** correspondiente al **“PROVEEDOR”** adjudicado, permaneciendo **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, debido a que se encuentra dentro de la media de precios que arrojó la investigación de mercado conforme a lo establecido en el Artículo 71 de la **“LEY”**; sino que la presente **FE DE ERRATAS** es la substanciación formal de un error de cálculo numérico al no considerar la sumatoria al precio unitario los impuestos correspondientes de (IEPS e IVA); que no se alteran los elementos esenciales del procedimiento de contratación, tomando en consideración las **PROPOSICIONES** presentadas por los **“LICITANTES”**, ni afectar los derechos de los **“LICITANTES”** o la validez del **FALLO DE ADJUDICACIÓN** emitido por los **MIEMBROS DEL COMITÉ**, con esta misma fecha en la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**.

Por lo antes expuesto se emite la siguiente:

**FE DE ERRATAS:**

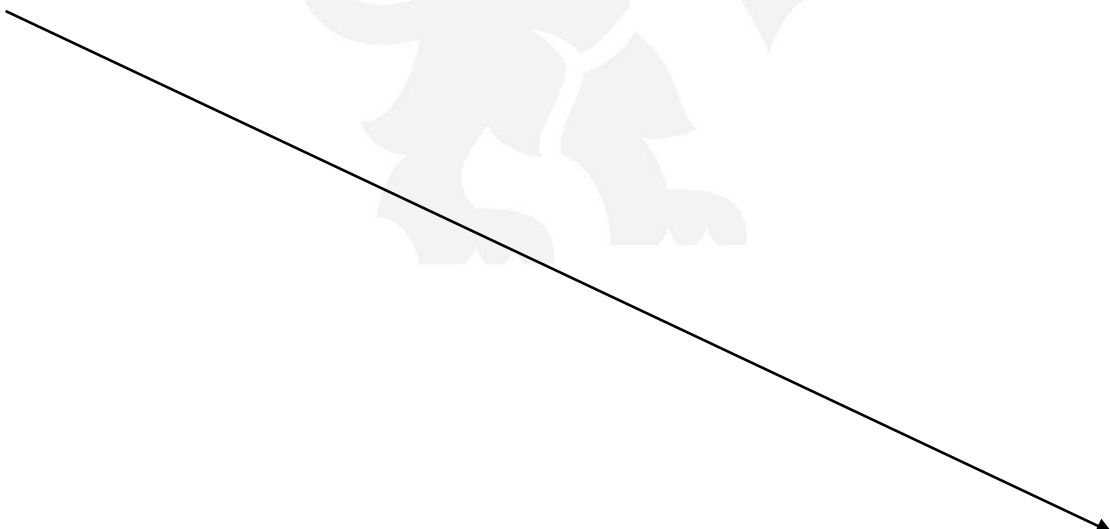
**PRIMERO.-** Que la **FE DE ERRATAS AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”**, consiste en la corrección en los siguientes apartados;

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en la **FE DE ERRATAS DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN** referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026** denominada **“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”**.

a) En el **QUINTO Considerando** del Acta de Fallo de Adjudicación **DICE**:

PARTIDA	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL"			COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.			PRECIO PROMEDIO O MEDIA
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	VPIM	
1	Despensa en bolsa de plástico transparente que contenga los siguientes productos: 1 Botella de aceite de cocina en presentación de 500 ml. 2 Latas de atún en agua que contengan máximo 4% de soya en presentación de 130 o 140 grs. 1 Frasco de café soluble en presentación de 50 grs. 1 Frasco de mayonesa en presentación de 105 grs. 1 Envase tetrapak de puré de tomate en presentación de 210 grs. 1 Sobre de atole de sabores en presentación de 47 o 50 grs. 1 Lata de sardina en presentación de 425 grs. 2 Envases tetrapak de leche entera en presentación de 1 litro. 1 Bolsa de plástico resistente, transparente. 1 Bolsa de arroz en presentación de 1 kilogramo. 1 Paquete de papel higiénico que incluye 4 rollos con 400 hojas dobles. 1 Bolsa de lentejas en presentación de 500 grs. 1 Paquete de servilletas en presentación de 100 piezas 1 Paquete de galletas tipo Marías en presentación de 170 grs. 2 Paquetes de pasta fideo en presentación de 200 grs. 1 Paquete de sal molida en presentación de 200 grs. 1 Caja de consomé de pollo que incluye 2 cubos. 1 Bolsa de cereal en presentación de 200 grs. 1 Bolsa de frijol pinto en presentación de 1 kilogramo. 1 Bolsa de azúcar estándar en presentación de 1 kilogramo.	12,000	PAQUETE	\$394.92	\$4,739,040.00	-4.97%	\$ 415.59
				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$4,739,040.00</b>	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$ 4,987,080.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>IVA</b>	<b>\$0.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$4,739,040.00</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,987,080.00</b>

(sic)



El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los que intervienen en la FE DE ERRATAS DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL".

b) En el **QUINTO Considerando** del Acta de Fallo de Adjudicación DEBE DECIR:

PARTIDA	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”			COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.			PRECIO PROMEDIO O MEDIA (IEPS E IVA INCLUIDO)
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IEPS E IVA INCLUIDO)	IMPORTE (IEPS E IVA INCLUIDO)	VPIM	
1	Despensa en bolsa de plástico transparente que contenga los siguientes productos: 1 Botella de aceite de cocina en presentación de 500 ml. 2 Latas de atún en agua que contengan máximo 4% de soya en presentación de 130 o 140 grs. 1 Frasco de café soluble en presentación de 50 grs. 1 Frasco de mayonesa en presentación de 105 grs. 1 Envase tetrapak de puré de tomate en presentación de 210 grs. 1 Sobre de atole de sabores en presentación de 47 o 50 grs. 1 Lata de sardina en presentación de 425 grs. 2 Envases tetrapak de leche entera en presentación de 1 litro. 1 Bolsa de plástico resistente, transparente. 1 Bolsa de arroz en presentación de 1 kilogramo. 1 Paquete de papel higiénico que incluye 4 rollos con 400 hojas dobles. 1 Bolsa de lentejas en presentación de 500 grs. 1 Paquete de servilletas en presentación de 100 piezas 1 Paquete de galletas tipo Marías en presentación de 170 grs. 2 Paquetes de pasta fideo en presentación de 200 grs. 1 Paquete de sal molida en presentación de 200 grs. 1 Caja de consomé de pollo que incluye 2 cubos. 1 Bolsa de cereal en presentación de 200 grs. 1 Bolsa de frijol pinto en presentación de 1 kilogramo. 1 Bolsa de azúcar estándar en presentación de 1 kilogramo.	12,000	PAQUETE	\$404.00	\$4,848,000.00	-2.79%	\$ 415.59

c) En la **PROPOSICIÓN PRIMERO**, del Acta de Fallo de Adjudicación, DICE:

*Primero.* - De conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 79 de la “LEY”, se **ADJUDICA** el **CONTRATO CERRADO** de la siguiente manera:

*I.-* Para la “PARTIDA” 1 de las “BASES” al “PROVEEDOR” **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, para la “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL” por un monto total de **\$4’739,040.00 (Cuatro millones setecientos treinta y nueve mil cuarenta de pesos 00/100 M.N.)** Con Impuesto al Valor Agregado, además de que se deberán aplicar aquellos Impuestos que conforme a su Régimen Fiscal sean aplicables. Lo anterior por tratarse del “LICITANTE”, cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del “Anexo 1. (ESPECIFICACIONESTÉCNICAS), además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer un precio solvente más conveniente.

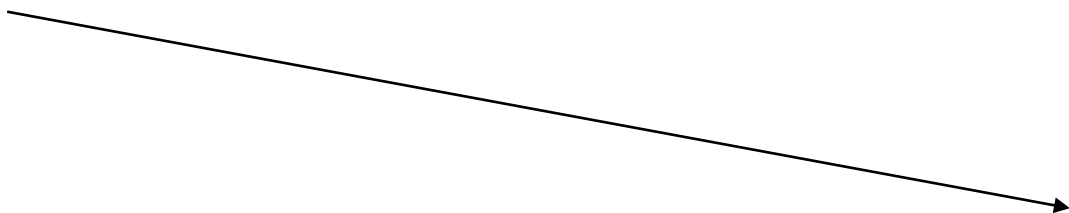
PARTIDA	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”			COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.	
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>Despensa en bolsa de plástico transparente que contenga los siguientes productos:</p> <p>1 Botella de aceite de cocina en presentación de 500 ml.            2 Latas de atún en agua que contengan máximo 4% de soya en presentación de 130 o 140 grs.            1 Frasco de café soluble en presentación de 50 grs.            1 Frasco de mayonesa en presentación de 105 grs.            1 Envase tetrapak de puré de tomate en presentación de 210 grs.            1 Sobre de atole de sabores en presentación de 47 o 50 grs.            1 Lata de sardina en presentación de 425 grs.            2 Envases tetrapak de leche entera en presentación de 1 litro.            1 Bolsa de plástico resistente, transparente.            1 Bolsa de arroz en presentación de 1 kilogramo.            1 Paquete de papel higiénico que incluye 4 rollos con 400 hojas dobles.            1 Bolsa de lentejas en presentación de 500 grs.            1 Paquete de servilletas en presentación de 100 piezas            1 Paquete de galletas tipo Mariás en presentación de 170 grs.            2 Paquetes de pasta fideo en presentación de 200 grs.            1 Paquete de sal molida en presentación de 200 grs.            1 Caja de consomé de pollo que incluye 2 cubos.            1 Bolsa de cereal en presentación de 200 grs.            1 Bolsa de frijol pinto en presentación de 1 kilogramo.            1 Bolsa de azúcar estándar en presentación de 1 kilogramo.</p>	12000	PAQUETE	\$394.92	\$4,739,040.00
				<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$4,739,040.00</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$0.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$4,739,040.00</b>

(sic)

d) En la PROPOSICIÓN PRIMERO del Acta de Fallo de Adjudicación, DEBE DECIR:

**Primero. - De conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 79 de la “LEY”, se ADJUDICA el CONTRATO CERRADO de la siguiente manera:**

- i. **Para la “PARTIDA” 1 de las “BASES” al “PROVEEDOR” COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V., para la “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL” por un monto total de \$4’848,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que incluye el (IEPS Impuesto Especial sobre Producción y Servicios) e (Impuesto al Valor Agregado), además de que se deberán aplicar aquellos Impuestos que conforme a su Régimen Fiscal sean aplicables. Lo anterior por tratarse del “LICITANTE”, cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del “Anexo 1. (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS), además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer un precio solvente más conveniente.**



El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en la FE DE ERRATAS DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

PARTIDA	LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”			COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.	
	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>Despensa en bolsa de plástico transparente que contenga los siguientes productos:</p> <p>1 Botella de aceite de cocina en presentación de 500 ml.            2 Latas de atún en agua que contengan máximo 4% de soya en presentación de 130 o 140 grs.            1 Frasco de café soluble en presentación de 50 grs.            1 Frasco de mayonesa en presentación de 105 grs.            1 Envase tetrapak de puré de tomate en presentación de 210 grs.            1 Sobre de atole de sabores en presentación de 47 o 50 grs.            1 Lata de sardina en presentación de 425 grs.            2 Envases tetrapak de leche entera en presentación de 1 litro.            1 Bolsa de plástico resistente, transparente.            1 Bolsa de arroz en presentación de 1 kilogramo.            1 Paquete de papel higiénico que incluye 4 rollos con 400 hojas dobles.            1 Bolsa de lentejas en presentación de 500 grs.            1 Paquete de servilletas en presentación de 100 piezas            1 Paquete de galletas tipo Marías en presentación de 170 grs.            2 Paquetes de pasta fideo en presentación de 200 grs.            1 Paquete de sal molida en presentación de 200 grs.            1 Caja de consomé de pollo que incluye 2 cubos.            1 Bolsa de cereal en presentación de 200 grs.            1 Bolsa de frijol pinto en presentación de 1 kilogramo.            1 Bolsa de azúcar estándar en presentación de 1 kilogramo.</p>	12000	PAQUETE	\$394.92	\$4,739,040.00
<b>SUB-TOTAL</b>					<b>\$4,739,040.00</b>
<b>IEPS</b>					<b>\$28,080.00</b>
<b>IVA</b>					<b>\$80,880.00</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$4,848,000.00</b>

**SEGUNDO.-** Que los demás Resultandos, Considerandos y Proposiciones quedan subsistentes, vigentes y surtiendo sus efectos legales y administrativos, en todo lo que no se oponga a la presente **FE DE ERRATAS al ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”**, en los demás términos, condiciones, determinaciones, resolutivos y alcances contenidos en el **ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN** emitido por los Miembros del Comité en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de abril de 2026.

**TERCERO.-** Para los efectos de la notificación, el contenido de la presente **FE DE ERRATAS AL ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN** se registrará en el portal web de la **“CONVOCANTE”**: <https://difgdl.gob.mx/>, siendo de la exclusiva responsabilidad de los **“LICITANTES”** enterarse de su contenido y obtener fotocopia, misma que formará parte integral del **ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN**, sin perjuicio de que la **“CONVOCANTE”** podrá hacerles llegar la presente **FE DE ERRATAS**, mediante correo electrónico, en la dirección electrónica proporcionada por los **“LICITANTES”** en su Anexo 5 de sus proposiciones en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”**, o bien sean citados en la **“DIRECCIÓN DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES”** de la **“CONVOCANTE”** para tal fin.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en la **FE DE ERRATAS DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN** referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026** denominada **“ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”**.

Después de dar lectura a la presente acta de FE DE ERRATAS AL FALLO DE ADJUDICACIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”, se da por terminado este acto siendo las **10:51** horas del día **27 de mayo de 2026**.

**Cúmplase.** Así lo resolvió el “COMITÉ” del “OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA”, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de este FE DE ERRATAS DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

Esta FE DE ERRATAS consta de **11 páginas**, firmadas de conformidad por los asistentes, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.  
**CONSTE.**-----

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Raquel Plascencia Heredia	<b>Presidente Suplente</b> del Comité de Adquisiciones.		
Lic. Eloisa Barrera Reyes.	<b>Secretaria Técnico</b> del Comité de Adquisiciones.		
Lic. Karelía Cristina Plascencia Sánchez.	Representante Suplente del Titular de la Tesorería Municipal del Gobierno de Guadalajara. <b>Vocal.</b>		
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno de Guadalajara. <b>Vocal.</b>		
Lic. Karen Jazmín Frias Nungaray.	Representante Suplente de la Coordinación de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara. <b>Vocal.</b>		
Lic. Brihanda Stephanie Martínez Haro.	Representante Suplente del Titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno Municipal de Guadalajara. <b>Vocal.</b>		
Lic. Elliot Damián Andrade Chávez.	Representante Suplente del Titular de la Consejería Jurídica del Gobierno Municipal de Guadalajara. <b>Vocal.</b>		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en la FE DE ERRATAS DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 denominada “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL”.

NOMBRE	CARGO ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA	FIRMA	ANTEFIRMA
Arq. Eliseo Carvajal Quirarte.	Representante Suplente del Titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. <b>Vocal.</b>		
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE de Occidente, A.C.) <b>Vocal.</b>		
<b>INVITADO PERMANENTE</b>			
Lic. Daniel Alejandro Andrade Aguilar.	En representación de Contraloría Interna del OPD Sistema DIF Guadalajara. <b>Invitada Permanente.</b>		
Lic. Aranzazú Méndez González.	Titular de la Dirección Jurídica del OPD Sistema DIF Guadalajara. <b>Invitada Permanente.</b>		
<b>INVITADO</b>			
L.C.P. Ana María Peña Rodríguez.	Directora del Área de Finanzas del OPD Sistema DIF Guadalajara. <b>Invitada.</b>		

**POR EL ÁREA REQUIRENTE**

Nombre	Puesto	Firma	Antefirma
Mtra. Dora Aida Vargas Ocegueda	Directora del Área de Trabajo Social. <b>Unidad Ejecutora del Gasto.</b>		
Lic. Lucero Alcaraz Valdivia.	Jefa de Supervisión de Casos. <b>Área Requirente.</b>		
Mtra. Laura Iveth López Marin.	Coordinadora de Operación. <b>Unidad Responsable.</b>		

Los datos personales que usted proporcione al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, con domicilio ubicado en la Av. General Eulogio Parra 2539, Lomas de Guevara Guadalajara, Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para las atribuciones de este, y dichos datos podrán ser recabados directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por vía telefónica; las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son: ... 12. Dar certeza y cumplimiento en el proceso de solicitudes de compra, adquisición, licitación o aprovisionamiento e integrar el padrón de proveedores... Puede consultar el aviso de privacidad integral en: <https://difgdl.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en la FE DE ERRATAS DEL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN referente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCC-01/2026 denominada "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL".